Libramiento.

E mandaron librar a [illegible] de la obra de la carcel [illegible]

Que se [illegible] sobre lo [illegible] del [illegible] la [illegible]

Pregon [illegible]

Este dicho dia por quanto [illegible] que [illegible] el pan de esta cibdad [illegible] se lleva a Castilla [illegible] e otras partes [illegible] que [illegible] esta cibdad [illegible] viene en muy gran necesidad e trabajo e falta de pan [illegible] e para remedio de ello mandaron que la saca del dicho pan [illegible] de aqui adelante de la dicha cibdad [illegible] so pena de [illegible] e que las guardas [illegible] de trigo e cebada [illegible] fuera de esta cibdad [illegible] e que las guardas [illegible] e que [illegible] de la cantidad del pan [illegible] e mandaron que se pregone publicamente [illegible] las guardas de [illegible] de Mendoza [illegible] que ellos pongan [illegible] guardas [illegible] fuera de la cibdad [illegible] de Mendoza [illegible]

Saca de pan.

Presentose requerimiento de Francisco Castillo.

Leyose requerimiento de Francisco Castillo a estos señores jurados sobre lo del [illegible] que [illegible] mandaron [illegible] y informaron [illegible]

Requerimiento

Francisco Castillo jurado pidio [illegible] requerimiento al [illegible] mande al mayordomo de esta cibdad [illegible] que tiene [illegible] de la cibdad [illegible] en esta [illegible] de pagar [illegible]

Francisco Castillo

Respondiendo [illegible] dixeron que [illegible] el dicho Francisco Castillo jurado pidio carta de favor a don [illegible] de Mendoza capitan general de las galeras [illegible] negocios [illegible] del dicho Francisco Castillo [illegible] la cibdad [illegible] negocios [illegible]

Desto.

[illegible] requerimiento [illegible] que no le mande [illegible]

[illegible] dixo que [illegible]

Requerido lo mismo

[illegible] dixo que [illegible] e que [illegible]

[illegible]